

DANZAS E INSTRUMENTOS MUSICALES DE BOLIVIA EN LAS PUBLICACIONES DE CAMBIO ENTRE OCTUBRE 2015 Y JULIO 2016

JOSÉ ARMANDO GUIDI GUTIÉRREZ¹

ORCID: 0009-0000-8157-8899

Recibido: 2 de agosto de 2024

Aceptado: 15 de octubre de 2024

RESUMEN

El presente artículo analiza la difusión de los instrumentos musicales y de las danzas tradicionales en el periódico estatal Cambio, teniéndose en cuenta la obligatoriedad que establece la Constitución boliviana en su artículo 107.

Palabras Clave: Danzas, instrumentos, periódico.

ABSTRACT

This article analyzes the dissemination of traditional instruments and dances in the state-owned newspaper Cambio, taking into account the obligatory nature established by the Bolivian Constitution in its article 107.

Keywords: Dances, instruments, newspaper.

¹ Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social y en Derecho por la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (UMRPSFXCH). Magíster en Periodismo para el Desarrollo y la Interculturalidad por la UMRPSFXCH. Doctorando en Periodismo en la Universidad de Sevilla, España. Correo electrónico: armandoguidig@gmail.com; guidi.jose@usfx.bo

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, promulgada el 7 de febrero de 2009, establece la obligatoriedad de los medios de comunicación de “contribuir a la promoción de los valores éticos, morales y cívicos de las diferentes culturas del país” (Gaceta Oficial de Bolivia, 2009: 26). La creación del periódico Cambio mediante la Resolución Ministerial N° 032/09 de 21 de enero de 2009, (Decreto Supremo 1097, 2011, 1), “para -según explicaron entonces- contrarrestar las "mentiras" que supuestamente informaban los medios impresos independientes” (Los Tiempos, 2019), coincide temporalmente, siguiendo a Andreas Hetzer, con la coyuntura política del referéndum de la Constitución” (Hetzer, 2019, 27), que nace a la vida jurídica, dos semanas después, en el gobierno de Juan Evo Morales Ayma.

Con el tiempo, este periódico “se convirtió en un medio afín al partido oficialista que mostraba la gestión pública del Gobierno” porque “transcribía y presentaba las intervenciones del expresidente Morales Ayma” (Los Tiempos, 2019). A partir de la promulgación del Decreto Supremo 793, el 15 de febrero de 2011, dependió del Ministerio de Comunicación (Gaceta Oficial de Bolivia, 2011, 4) “hasta que fue rebautizado como Bolivia en noviembre de 2019” (Los Tiempos, 2019) en el gobierno de Jeanine Añez Chávez.

A partir de los antecedentes expuestos, teniéndose, en cuenta la obligatoriedad establecida por la Constitución de 2009, corresponde analizar de que forma el periódico Cambio, creado en el mismo régimen gubernamental, promueve las diferentes expresiones culturales del Estado Plurinacional de Bolivia.

Una de las formas de promocionar a la cultura, siguiendo a María del Mar Bernabé Villodre, es a través de la difusión de la música, ya que ella es capaz de transmitir los sentimientos de un pueblo; por ello puede “decirse que la música es un instrumento idóneo para el establecimiento de un diálogo intercultural” (Bernabé Villodre, 2012, 88).

En congruencia con lo señalado, el objetivo general de este artículo, es analizar la promoción del acervo musical boliviano mediante la información publicada entre noviembre de 2015 y julio de 2016 en el

periódico Cambio. Para el cumplimiento de este propósito se plantea como objetivos específicos:

- Identificar a las diferentes danzas e instrumentos musicales abordados en las publicaciones informativas de Cambio, mediante la revisión hemerográfica y un registro sistematizado de contenido.
- Establecer la frecuencia de las publicaciones informativas relacionadas con las danzas e instrumentos musicales autóctonos, aplicando un análisis cuantitativo.
- Destacar la importancia de las diferentes danzas en la tradición boliviana, mediante una indagación histórica y legal de las normas que las tutelan.

1. MÉTODO

El presente trabajo se adscribe al paradigma difusionista y tiene un enfoque metodológico cuantitativo, ya que se aplicó el análisis de contenido que según Pablo Kriger, “es cada vez más importante en el estudio de fuentes textuales” (Kriger, 2021: 11), teniéndose como universo y muestra a la vez, las publicaciones del periódico Cambio, del periodo comprendido entre octubre de 2015 y julio de 2016, relacionadas con las diferentes danzas e instrumentos del acervo boliviano.

Sin embargo, el análisis de estas publicaciones no solo implica la identificación y descripción informativa de las danzas y los instrumentos musicales de Bolivia en las publicaciones de Cambio, sino también, una analogía con su relevancia epistemológica e histórica y su regulación normativa en el contexto nacional, ya que Laurence Bardin señala que este análisis se vincula a “la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción, (o eventualmente recepción), con ayuda de indicadores (cuantitativos o no)” (Bardín, 1986: 29).

Esta inferencia señalada por Bardin, se utiliza según Bernard Berelson citado por Klaus Krippendorff, para “construir y aplicar normas relativas a las comunicaciones” (Krippendorff, 1997: 46).

2. RESULTADOS

Publicaciones del periódico Cambio referidas a las danzas.

Una de las danzas que caracterizan a Bolivia, es la del Caporal, la cual fue referida por la publicación del periódico Cambio del 12 de noviembre de 2015:

Cuadro N° 1

Fecha: Jueves, 12 de noviembre de 2015.	
Titular de portada: N° .	
Titular de sumario: N° .	Página: 19
Fotografía: Bailarines de caporal durante una entrada folklórica.	
Titular de la información: Cochabamba será sede del I festival del caporal	
Entradilla: El Festival Internacional de Caporal Hecho en Bolivia se realizará en Cochabamba del 10 al 13 de diciembre, en el Teatro al Aire Libre Ulises Hermosa, con el objetivo de fortalecer la identidad cultural e impulsar el conocimiento sobre las costumbres y tradiciones que tienen los pueblos bolivianos.	

Fuente: Elaboración propia.

La danza del caporal “es una expresión artística dancístico-musical surgida a fines de la década de los sesenta en la ciudad de La Paz, Bolivia” (Benavente Leiva, 2021: 260), cuya autoría se atribuye a los hermanos Estrada Pacheco que según uno de ellos, Jorge (fallecido en 2018), emerge a partir de la observación del baile de un grupo de pobladores afrobolivianos de Tocaña, en la comunidad de Sud Yungas del departamento de La Paz. Fue creada en 1969 y estrenada en la festividad folklórica que rinde tributo al “Señor Jesús del Gran Poder” en 1972 (El Deber, 2018).

Esta publicación contribuye en la promoción cultural boliviana, teniéndose en cuenta que actualmente la danza del Caporal se constituye en “una práctica atractiva para su réplica en otras latitudes y fue situada como punto de conflicto nacionalista”, formando parte de las danzas características del Carnaval de Oruro, “inscrito en 2008 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de

UNESCO, tras ser declarada en 2001 Obra Maestra por el mencionado organismo” (Benavente Leiva, 2021: 271).

Otra de las danzas abordadas en el periódico Cambio entre noviembre de 2015 y julio de 2016, es la Cueca, aquella melodía declarada por la Ley 764, de 30 de noviembre de 2015, como “Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia...por la diversidad de sus expresiones musicales, poéticas, coreográficas y de indumentaria, para la salvaguarda de los valores culturales, tradicionales y populares, que le otorgan identidad nacional” (Gaceta Oficial de Bolivia, 2015: 1) y que se sintetiza en el cuadro N° 2:

Cuadro N° 2

Fecha: Martes, 1° de diciembre de 2015.	
Titular de portada: N°.	Página: 15
Titular de sumario: Una ley declara patrimonio la cueca boliviana.	
Fotografía: Danzarines interpretando la cueca en el Palacio de Gobierno de Bolivia.	
Titular de la información: Bolivia declara la cueca como Patrimonio Cultural.	
Entradilla: Mediante la promulgación de la Ley, 764, realizada por el presidente en ejercicio Álvaro García Linera, el Gobierno declaró ayer la cueca boliviana como Patrimonio Cultural e Inmaterial de Bolivia.	

Fuente: Elaboración propia.

Los orígenes de la Cueca se remontan, según Lizeth Magdalena Cadena Huanca, a la “Zama-clueca”, una danza de origen africano, quien señala que a inicios del siglo XIX, cuando empezaban a constituirse las repúblicas en el continente americano, “la Zama clueca” ya no era un baile exclusivo de los esclavos, ya que por ejemplo en 1818, en Chile, se convirtió en un “baile de salón” de la sociedad elitista, adquiriendo peculiaridades con caracteres propios (Cadena Huanca, 2018: 39).

En Bolivia, la insurgencia cultural de la cueca cobra relevancia a partir de la guerra del Pacífico (1879-1884), “adueñándose de los bohemios corazones mestizos y criollos, pues en la Cueca Boliviana más que el cuerpo baila el corazón.” Como señala Cadena Huanca, los músicos de esta etapa “dedicaron largas horas de trabajo en la composición de

música para piano cuyo resultado generó preciosas cuecas, armónicos bailecitos y nostálgicos y arabíes” (Cadena Huanca, 2018: 40-41).

Cadena afirma que la Cueca Boliviana sentó soberanía y se fue difundiendo en diferentes regiones de la otrora república de Bolivia, hoy estado Plurinacional, con características propias, no solo en ritmos, coreografía y vestimenta, sino también en la profundidad de sentimientos. De esta forma, es posible identificar diferentes tipos de cuecas en diversos departamentos o regiones y así “hablar de una cueca Paceña, Orureña, Potosina, Chaqueña, Cochabambina, Chuquisaqueña, Tarijeña y la cueca Alteña, misma que se la interpretó en el festival de la Cueca el año 2010 (Cadena Huanca, 2018: 41).

Otra de las danzas bolivianas mencionadas en Cambio entre octubre de 2015 y julio de 2016, es la pinquillada, la cual es referida en el siguiente cuadro informativo:

Cuadro N° 3

Fecha: Viernes, 15 de enero de 2016.	
Titular de portada: N°	Página: 10.
Titular de sumario: N°	
Fotografía: Músicos de instrumentos de viento interpretando “la pinquillada”.	
Titular de la información: La pinquillada será patrimonio cultural del país.	
Entradilla: La tradicional danza y música autóctona de la pinquillada de la región del norte de Potosí engrosará la lista de patrimonio cultural de Bolivia. La sesión ordinaria de la Cámara de Senadores sancionó ayer el proyecto de ley que declara Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la música y danza de la pinquillada.	

Fuente: Elaboración propia.

La pinquillada “es una danza interpretada el martes de ch’alla (de carnaval), al interior de un festejo intra comunal en reciprocidad con la Pachamama” (Bellot Andia, 2009: 56). Como señala Valeria Bellot Andia, la denominación de esta danza se vincula a los instrumentos que se utilizan en su interpretación, los pinkillus, que son aerófonos parecidos

a las flautas rectas de pico, que presentan “perforaciones de digitación que se ejecutan a través de la insuflación” (Ibídem).

Bellot señala que cada fraseo musical es de ocho tiempos y que el desplazamiento es de un paso por tiempo, mientras que el torso acentúa cada dos tiempos balanceándose hacia delante y hacia atrás a veces combinándolo con un vaivén lateral. Asimismo, siguiendo a Bellot, en esta danza, se acentúa “la atención y la descarga de la energía por la fuerza aplicada hacia la tierra, que implica una relación simbólica” con la Pachamama (Madre Tierra) (Bellot Andia, 2009, 56).

La danza de la pinquillada es interpretada con instrumentos de vientos, tal como refiere el siguiente cuadro que sintetiza la publicación de Cambio del 25 de enero de 2016:

Cuadro N° 4

Fecha: Lunes, 25 de enero de 2016.	
Titular de portada: N°	Página: 23
Titular de sumario: N°	
Fotografía: Músicos autóctonos interpretando “la pinquillada” con instrumentos de viento.	
Titular de la información: Pedirán a la UNESCO declare patrimonio a la pinquillada.	
Entradilla: El presidente Evo Morales planteó que la pinquillada, ritmo tradicional del norte de Potosí, sea postulada ante la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como patrimonio de la humanidad, para revalorizar la cultura boliviana. Por ello instruyó también la realización de un festival nacional de este ritmo.	

Fuente: Elaboración propia.

El exmandatario Morales Ayma anunció “en el primer Festival de la Pinquillada” realizado en enero de 2016 en el municipio de Sacaca de Potosí, que buscaría que la danza y la música con el nombre mencionado, sean declaradas como un patrimonio cultural boliviano por el Fondo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (El Potosí, 2016).

La danza y la música de la pinquillada “es propia de los municipios de Arampampa, Acasio, Caripuyo, Colquechaca, Chuquihuta, Chayanta, Ocurí, Pocoa, Ravelo, Sacaca, San Pedro de Buena, Toro Toro, Uncía y Llallagua” del departamento de Potosí, aunque también se interpreta en los departamentos de la Paz, Oruro y Chuquisaca (El Potosí, 2016).

A la fecha “la Pinquillada” fue declarada patrimonio nacional, mediante la Ley 780, en el año 2016, aún no se logró su reconocimiento en el ámbito internacional.

Otra de las danzas bolivianas que fue objeto de cobertura del periódico Cambio es el Pujllay, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5

Fecha: Lunes, 21 de marzo de 2016.
Titular de portada: N°
Titular de sumario: Evo: Danzas como el pujllay recuerdan la lucha contra la dominación.
Página: 10
Fotografía: El expresidente Morales junto a danzarines de la danza del “Pujllay”, con la vestimenta típica de la danza.
Titular de la información: Evo: Las danzas como el pujllay recuerdan las luchas indígenas.
Entradilla: El presidente Evo Morales encabezó ayer con la comunidad originaria <i>Pasili</i> la tradicional danza del Pujllay (juego) y la ceremonia de la Pukara (fortaleza), una de las manifestaciones culturales más grandes de Bolivia que se realiza en el municipio de Tarabuco, departamento de Chuquisaca. Usando la tradicional vestimenta de baile, Morales se incorporó a la fiesta y resaltó su importancia, que narra la lucha de los pueblos indígenas originarios y que quedó grabada en la historia cultural de la región. “La historia cuenta que en 1816, hermanos quechuas enfrentaron la invasión, el avance de los europeos en ésta región, resistieron duramente, no solo en Bolivia ni en Chuquisaca, sino en toda América Latina”, manifestó Morales.

Fuente: *Elaboración propia.*

El Pujllay es una danza que evoca la victoria en un combate, de un grupo de indígenas de la cultura Yampara a las tropas españolas “cuando a los pies del cerro Sumaj Orcko, colocaron sus prendas de vestir (de forma tal que parecían personas con sus trajes) para confundir (al grupo de los ibéricos), que utilizaron toda su artillería disparando a sus prendas”. Al verlos sin municiones, los Yamparas “procedieron a arrojarles piedras del enorme cerro, formando una avalancha que los aplastó, luego, como acto de venganza les arrancaron sus corazones y les engulleron” (Rojas Gutiérrez, 2017: 27-28).

Parafraseando a Luis Adolfo Rojas Gutiérrez, la danza del Pujllay tiene tres connotaciones (Rojas Gutiérrez, 2017: 27-28):

Representa la petición de una buena cosecha a la Pachamama (Madre tierra).

Evoca a la victoria obtenida de los Yamparas frente a los españoles; y supone la búsqueda de pareja por parte de los hombres y mujeres solteros. El hombre admira las prendas femeninas ya que cree que cuando más detalles y fineza contengan será mejor esposa y ama de casa.

La danza del Pujllay, recreada mediante una Entrada Folklórica en el municipio de Tarabuco del departamento de Chuquisaca, ubicado a 62 kilómetros de la capital de Bolivia, Sucre, “está saturada de significados y evocaciones: desde el contado con las divinidades, pasando por la evocación del triunfo de los antepasados hasta la cotidianidad de la cosecha y el amorío juvenil” (Rojas Gutiérrez, 2017: 28).

La Ley 249 de 15 de junio de 2012, reconoce en su primer artículo al Pujllay y al Ayarichi “como patrimonio histórico cultural y ancestral de prioridad nacional, oral, material e inmaterial, como expresiones de la Cultura Yampara, reflejado en su música, danza, vestimenta, riqueza textil, tradiciones, conocimientos, valores espirituales y cosmovisiones”. (Gaceta Oficial de Bolivia, 2012: 1). Otra de las danzas abordadas en el periódico Cambio fue “la Morenada”, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6

Fecha: Miércoles, 11 de mayo de 2016.
Titular de portada: N°
Titular de sumario: N°
Página: 5
Fotografía: Bailarines bolivianos que interpretan “la morenada”.
Titular de la información: Bolivia es representada por la Morenada en EEUU
Entradilla: Alrededor de 120 bailarines de morenada participarán en carnavales en las ciudades de San Francisco y Las Vegas de EEUU. La participación se realiza con el apoyo del Ministerio de Culturas y de la Obdefo. La delegación de morenos participará en el Cuarto Carnaval Boliviano Internacional : Mardi Gras de Las Vegas y en el carnaval de la ciudad de San Francisco que se realizarán los días sábado 28 y domingo 29 de mayo.

Fuente: Elaboración propia.

La Morenada es una danza que se ejercita “en las grandes fiestas religiosas y patronales, llamadas Entradas Folklóricas, que se celebran en diferentes ciudades de Bolivia” (Fléty, 2010, 104). Como señala Laura Fléty, es una danza muy popular en el occidente boliviano, sobre todo en la ciudad de La Paz, la sede del gobierno, particularmente “en la fiesta de Jesús del Gran Poder, teniendo en cuenta que más de la mitad de las fraternidades (grupos de danzarines participantes) son Morenadas” (Fléty, 2010: 104).

Fléty señala que algunos autores afirman que esta danza representa el sufrimiento de los esclavos negros durante el período colonial (1492-1825). Fléty sostiene que “es poco probable que esta danza haya sido realizada por los esclavos africanos que llegaron a Bolivia en el siglo XVI”. “La Morenada” (2003 como se citó en Fléty 2010) “tendría como origen la danza de Moros y Cristianos que se bailaba en España y en toda la América colonial” (Soux, 2003: 106).

Asimismo, se constituye como “Patrimonio Cultural e Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia”, en virtud a lo dispuesto por la Ley 135 del 14 de junio de 2011, promulgada por el expresidente Juan Evo Morales Ayma (Gaceta Oficial de Bolivia, 2011: 1).

Publicaciones del periódico Cambio referidas a los instrumentos musicales bolivianos.

En las publicaciones del periódico Cambio de octubre de 2015 a julio de 2016, no solo se observa publicaciones de las diferentes danzas del acervo boliviano, sino también de los instrumentos musicales que caracterizan al Estado, como por ejemplo el charango, un instrumento que identifica a los valles bolivianos, entre los que se destaca el municipio de Villa Serrano, considerada como una de las capitales del mundo de este instrumento, al ostentar el ejemplar más grande del mundo. La publicación de Cambio del 1° de octubre de 2015, se refiere sobre el particular y la información se sintetiza en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 7

Fecha: Jueves 1° de octubre de 2015.
Titular de portada: N°
Titular de sumario: N°
Página: 22
Fotografía: Conferencia de prensa de lanzamiento y de diferentes tipos del charango (instrumento musical típico de la localidad y del país).
Titular de la información: Villa Serrano oferta todos sus atractivos. En la localidad se encuentra el charango más grande del mundo. Entradilla: El Gobierno Municipal de Villa Serrano (Chuquisaca), con el apoyo del Ministerio de Culturas y Turismo realizó ayer el lanzamiento de sus atractivos turísticos para atraer la atención de los visitantes nacionales y extranjeros durante todo el año, especialmente en Navidad.

Fuente: Elaboración propia.

El charango en Bolivia, no solo es un instrumento musical, es un símbolo de la cultura nacional, teniéndose en cuenta que mediante Ley N°3451 de 21 de julio de 2006, fue declarado "Patrimonio Cultural de Bolivia" y reconocido como instrumento de Origen Nacional [sic] estableciéndose como "día nacional del charango" el 15 de enero de cada año (Gaceta Oficial de Bolivia, 2016: 1) en honor al serranense Mauro Núñez considerado como "mentor y maestro" del mencionado

instrumento, por lo que se considera que esta publicación promociona a la cultura musical boliviana.

Villa Serrano “es una población de al menos cinco mil habitantes y se encuentra ubicada a 188 kilómetros de Sucre”, la capital de Bolivia. “Desde la época de la colonia hasta hoy, Villa Serrano se disputa con Aiquile del departamento de Cochabamba”, el derecho de ser la “cuna del charango” (Agencia de Noticias Erbol, 2016), municipio al cual se refiere la publicación de Cambio del 22 de octubre de 2015, sintetizado en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 8

Fecha: Jueves 22 de octubre de 2015.
Titular de portada: N°
Titular de sumario: N°
Página: 8
Fotografía: Colección de charangos elaborados en Aiquile.
Titular de la información: Se lanzó ayer el festival del charango de Aiquile. Entradilla: La Trigésima Segunda versión de la Feria y Festival Nacional e Internacional del Charango fue lanzada ayer por el Ministerio de Culturas y Turismo, en Coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de Aiquile, en una conferencia de prensa donde se detalles de la actividad. El objetivo es compartir con los visitantes la riqueza de la construcción artística del charango en Aiquile, únicos en su diseño y sonido.

Fuente: Elaboración propia.

Este instrumento también fue reconocido como instrumento autóctono de Aiquile, circunscrito en el departamento de Cochabamba, Bolivia, mediante Ley N° 2582 de 9 de diciembre de 2003, declarando a esta localidad, como “Capital Nacional del Charango” y a la Feria y Festival del Charango que organiza, como “Patrimonio Oral e Intangible de Bolivia” (Gaceta Oficial de Bolivia, 2003: 1).

En este municipio, cada año se producen “alrededor de 400 instrumentos” y se envían a diferentes partes del continente americano. “Los artesanos se toman hasta tres días en hacer un charango, de

acuerdo a la complejidad. Hay instrumentos pueden llevar grabados” (Manzaneda, 2017). Registro de la frecuencia de publicaciones referidas a danzas e instrumentos musicales

Como se anunció en uno de los objetivos específicos, se analizó la frecuencia de informaciones del periódico Cambio, referidas a las danzas y a los instrumentos musicales autóctonos, evidenciándose que en 10 meses, entre octubre de 2015 y julio de 2016, se publicaron 6 textos relacionados con las danzas y 2 con los instrumentos musicales, cuantificación que se sintetiza en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 9

Tópico informativo	Valor numérico	Valor porcentual
Danzas tradicionales	6	75%
Instrumentos musicales	2	25%
TOTAL	8	100%

Fuente: Elaboración propia.

En virtud a la información numérica sintetizada en el cuadro anterior, se observa de manera aproximada, una periodicidad de 50 días por publicación relacionada con las danzas y de 150 días con los instrumentos musicales. En los 10 meses de estudio, se observa que en el periódico Cambio, solo existe una publicación por danza, salvo las referidas a la pinquillada que se emitieron el 15 y el 26 de enero de 2016, cuantificación que se sintetiza en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 10

Danza publicada	Valor numérico	Valor porcentual
Pinquillada	2	33,33%
Caporal	1	16,67%
Cueca En	1	16,67%
Morenada	1	16,67%
Pujllay	1	16,67%
TOTAL	6	100%

Fuente: Elaboración propia.

Con referencia a las publicaciones referidas a los instrumentos musicales, solo pudo identificarse al charango como el único abordado en diez meses, como puede observarse en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 11

Danza publicada	Valor numérico	Valor porcentual
Charango	2	100%
TOTAL	2	100%

Fuente: Elaboración propia.

Según los datos numéricos registrados, se observa para fines estadísticos, una publicación referida a instrumentos musicales por cada cinco meses.

CONCLUSIONES

En virtud al trabajo realizado, se puede afirmar que el periódico Cambio, en el periodo comprendido entre octubre de 2015 y julio de 2016, publicó informaciones de las danzas y de los instrumentos musicales bolivianos, cumpliendo con la obligatoriedad establecida por el artículo 107 de la Constitución Política del Estado, de promocionar la cultura del estado Plurinacional.

Las danzas que fueron abordadas por el periódico Cambio fueron el Caporal, la cueca, la pinquillada, el pujllay y la morenada mediante seis publicaciones. Con referencia a los instrumentos se identificaron dos, ambas se refieren al Charango, típico de los valles bolivianos

De acuerdo a la frecuencia de publicaciones identificadas, se establece una periodicidad de 50 días por cada información referida a las danzas y de 150 días por información relacionada con el charango, el único instrumento musical mencionado en las publicaciones del periódico Cambio.

La relevancia de la promoción de las danzas bolivianas, no solo se evidencia mediante el abordaje periodístico del extinto periódico estatal Cambio, sino también mediante la promulgación de leyes que

las declaran como patrimonio nacional y las propuestas del gobierno de Morales Ayma ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para que sean declaradas como patrimonio internacional.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

Erbol, Agencia de Noticias

2016 (17 de 02 de 2016). El charango más grande del mundo cumple 16 años. Obtenido de <https://anteriorportal.erbol.com.bo>: https://anteriorportal.erbol.com.bo/noticia/regional/17122016/el_charango_mas_grande_del_mundo_cumple_16_anos.

El Deber

2018 (29 de mayo de 2018). Falleció Jorge Estrada, creador del baile del caporal en Bolivia. Obtenido de <https://eldeber.com.bo/>: https://eldeber.com.bo/escenas/fallecio-jorge-estrada-creador-del-baile-del-caporal-en-bolivia_102318.

El Potosí

2016 (15 de enero de 2016). Pinguillada sería bien patrimonial. Obtenido de <https://elpotosi.net>: https://elpotosi.net/cultura/20160125_pinguillada-seria-bien-patrimonial.html.

Los Tiempos

2019 (17 de noviembre de 2019). Periódico del Estado cambia de nombre, ahora se llama Bolivia. Obtenido de <https://www.lostiempos.com>: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191117/periodico-del-estado-cambia-nombre-ahora-se-llama-bolivia>.

Los Tiempos

2019 (17 de noviembre de 2019). Periódico del Estado cambia de nombre ahora se llama Bolivia. Obtenido de <https://www.lostiempos.com>: <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20191117/periodico-del-estado-cambia-nombre-ahora-se-llama-bolivia>.

LEYES BOLIVIA

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

2003 (09 de 12 de 2003). Ley 2582. Aiquile capital del Charango. . Obtenido de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/ley%202582>.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

2009 (07 de 02 de 2009). Constitución Política de Bolivia. Obtenido de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/app/webroot/archivos/CONSTITUCION.pdf>.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

2011 (15 de 02 de 2011). Decreto Supremo N° 793. Obtenido de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/decreto%20793>

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

2011 (14 de junio de 2011). Ley 135. Obtenido de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/ley%20135>.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

2012 (18 de junio de 2012). Ley 249. Obtenido de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/ley%20249>.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

2015 (30 de noviembre de 2015). Ley de Cueva Boliviana. Obtenido de <https://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/>: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/ley%20764>

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

2015 (30 de 11 de 2015). Ley de la cueca. Obtenido de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/Ley%20764>.

GACETA OFICIAL DE BOLIVIA

2016 (21 de julio de 2016). Ley 3451, del charango boliviano. Obtenido de <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo>: <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/3451>.

BIBLIOGRAFÍA

BELLOT Andia

2009 La danza ritual de la Pinkillada como acto de encarnación del mito. Corpografías. Vol.9 Num. 9, 52-64.

BENAVENTE Leiva, J.

2021 Danza de los caporales en el área geocultural andina: Una reflexión desde el patrimonio. Ciencia y Cultura N° 47, 259-281.

Bernabé Villodre, M.

2012 La comunicación intercultural a través de la música. Revista Digital del Centro del Profesorado Cuevas-Olula. Almería., 87-97.

Cadena Huanca, L.

2018 Tesis: La cueca boliviana como estrategia didáctica para mejorar la coordinación dinámica general en niñas y niños de quinto año de Primaria. La Paz, Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés.

CONDARCO, Ramiro M.

2002 *Aniceto Arce. Artífice de la Extensión de la Revolución Industrial en Bolivia*. Segunda Edición. Fondo Editorial de los Diputados. La Paz.

IRUROZQUI, Marta

1999 "Las elecciones presidenciales bolivianas durante la etapa conservadora 1884-1896". *Anuario 1999*, (pp. 243- 273). ABNB, Sucre.

2000 “Democracia en el siglo XIX. Ideales y experimentaciones políticas: el caso boliviano (1880-1899)”. *Revista de Indias*, CSIC Madrid, vol. LX, núm. 219

MANDAKOVIC, Damir G.

2016 *Industrialización minera, urbanización e innovación en las relaciones sociales en el sudoeste del altiplano boliviano: el caso de la Compañía Huanchaca de Bolivia (1834-1930)*. Estudios Atacameños. [En línea], disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-10432016000100010 [Último acceso: diciembre 2023]

MESA GISBERT, Carlos D.

1990 *Presidentes de Bolivia: entre urnas y fusiles*. La Paz. Editorial Gisbert y Cia. S.A., segunda edición.